

# CERTAMEN DE PORTAFOLIOS 2023

## BASES DE PARTICIPACIÓN

Una propuesta con 9 autores/as seleccionados para exponer en 2024

### CONDICIONES

Ser mayor de 18 años.

Los autores/as que deseen participar podrán hacerlo mediante una propuesta personal. Para ello, deberán presentar un mínimo de 8 y un máximo de 12 **imágenes** y un **archivo de texto** (Word o PDF).

#### IMÁGENES:

— Las fotografías (de 8 a 12) han de estar en formato JPG y tener un tamaño mínimo de 1080 píxeles su lado mayor.

#### ARCHIVO DE TEXTO:

- Se deberá adjuntar un archivo de texto (sin imágenes, solo texto en formato Word o PDF) con una descripción de la idea que desarrolla el proyecto que se presenta y un currículum del autor/a.
- El texto del proyecto y el currículum debe ir en un **único archivo de texto** (Word o PDF) y **no debe tener una extensión superior a dos páginas tamaño A4**. Debe ser SOLO TEXTO y NO DEBE INCLUIR IMÁGENES.
- El archivo de texto debe incluir en el encabezado los siguientes **datos obligatorios**:
  - Nombre y apellidos o nombre artístico
  - Lugar de residencia (localidad, provincia, país)
  - Correo electrónico
  - Teléfono de contacto

### ENVÍO

Se debe enviar el ARCHIVO DE TEXTO + IMÁGENES por Wetransfer a la dirección:

***photoartfestivaltorrelavega@gmail.com***

Poniendo en el “asunto” del mensaje el siguiente texto:

***“Portafolio – Tu nombre y tus apellidos”***

### PLAZO DE ENTREGA

**Del 14 de julio al 11 de septiembre de 2023 a las 24:00 h.**

En la recepción de los trabajos se comprobará el cumplimiento de las bases del Certamen.



## SELECCIÓN DE LOS AUTORES/AS

Con los diferentes trabajos se realizará una selección por un equipo formado por un jurado cualificado y miembros de la organización del Festival, presidido por la Concejala de Cultura o persona en quién delegue.

Con los portafolios de todos los participantes que cumplan las bases, se seleccionarán los 9 mejores que serán los que participen con exposiciones individuales en el PHOTO ART FESTIVAL 2024.

Los gastos de producción y montaje de las obras que se expondrán en el año 2024, en las cantidades definidas por la organización (un máximo de 15 obras por autor/a), correrán a cargo de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrelavega. Las obras impresas una vez concluida las exposiciones se enviarán a los autores/as que lo soliciten.

Se asignará, si se desea, un comisario a los autores/as para facilitar el éxito de la muestra.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrelavega destinará una cantidad para que, a propuesta del jurado, se adquieran un número de fotografías a determinar. Dichas fotografías, de acuerdo con los autores/as propuestos para la compra de sus imágenes, pasarían a formar parte de Patrimonio Artístico de Torrelavega.

## FALLO DEL JURADO

El fallo o selección definitiva de los 9 portafolios para exponer en 2024, será comunicado el **sábado 23 de septiembre** en el acto de inauguración del Photo Art Festival 2023.

Se informará del resultado de la selección a todos los participantes por correo electrónico y se publicará el veredicto en la página del festival **www.photoartfestival** en la sección "Noticias"

Se harán públicos (tanto en la lectura pública del veredicto como en las publicaciones de la web, notas de prensa o publicaciones en redes) los nombres de los autores/-as seleccionados y finalistas, así como cualquier mención especial (por la calidad del trabajo presentado) que decida el jurado

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES. INCUMPLIMIENTO

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases.

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Ayuntamiento de Torrelavega (o las personas designadas) tratará los datos personales que facilitas en la inscripción con el fin exclusivo de:

- Verificar participantes
- Notificar un premio

Los datos proporcionados se conservarán mientras el concurso esté activo y se haya comunicado el fallo del jurado a los participantes. Posteriormente se borrarán.

Los datos no se cederán nunca a terceros. Tienes derecho a confirmar los datos personales que el Ayuntamiento de Torrelavega trata, por lo tanto tienes derecho a acceder a tus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad con que se han recabado y tratado.